

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15767 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 936/2013, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Optalia Group Invest, S.L.U., con CIF número B64268121, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 93612013 Sección C2.

NIG del procedimiento: 08019-47- 1 -2013- 8004344.

Entidad concursada: Optalia Group Invest, S.L.U., con CIF número B64268121.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión: 11 de abril de 2016.

Barcelona, 11 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160019017-1